INDICE DE LAS PLATICAS, Y LO PRINCIPAL QUE CONTIENEN.

Plática 1. Se manifiesta el escandaloso ultraje que hacen los insurgentes á la religion, despreciando públicamente la autoridad de la iglesia en sus obispos.

Se difine la Rebelion ú Insurreccion, y se manifiesta la primera, que fue y es origen de las demas núm. 1.=Origen de la potestad de los obispos, y obligacion de obedecer núm. 2.= Los insurgentes caminan extraviados y fuera del gobierno del rebaño de Jesucristo núm. 3.

Plática 2. Se continua hacer ver el escandaloso ultraje que hacen los insurgentes á la religion despreciando públicamente la autoridad de la iglesia en sus obispos, y especialmente en el tribunal de la Fe.

Origen del Tribunal santo y de su autoridad núm. 3. y 4.=Hechos de los insurgentes contra su autoridad núm. 5.= Cómo hieren á la pureza de la Fe. núm. 6.=Se desvanecen los pretextos que puedan alegar los insurgentes para no querer obedecer núm. 8. y 9.

Plática 3. = Se manifiesta el escandaloso ultraje, que hacen los insurgentes á la religion despreciando la excomunion fulminada contra ellos por los obispos é inquisidores; cuya legítimidad se pruéba, y cuyos terribles efectos se explican.

Origen del derecho y potestad de los obispos y papa para excomulgar núm. 4.= Antigüedad del uso de excomulgar en la iglesia núm. 5. Legitimidad de la excomunion contra los insurgentes núm. 7. = Malicia moral de la Insurreccion núm. 8. = Prudente y justificado motivo para dicha excomunion núm. 10. = Qué sea excomunion y quales sus efectos núm. 11.

Plática 4. Se manifiesta estar la verdadera potestad, á la qual se deba obedecer, en el partido del Rey: se deshace el fantasma de autorizar para cosa alguna la nacion á los insurgentes; y se descubre la clara resistencia que hacen á la ordenacion divina resistiendo al gobierno.

Origen de la autoridad de los magistrados, ó imperio núm. 1. 2. y 3. = Causa y principio de los principados ó imperios núm. 5. = Continuacion legítima de la potestad gubernativa desde la cautividad del Rey FERNANDO hasta el actual gobierno núm. 6. = Principios de la Insurreccion en la América núm. 7. = No pueden alegar los insurgentes origen de su autoridad alguno, pues se manifiesta ser absurdo y falso el fundamento de autorizarles la nacion núm. 9. y 10. = La nacion Americana está clara y evidentemente en el partido del Rey núm. 11. Resisten á la ordenacion divina los que resisten á la autoridad verdadera que está en el partido del Rey núm. 13.

Plática 5. Se manifiestan solo por hechos públicos é innegables los ultrajes hechos á la fe y á las costumbres en la presente Insurreccion, y que los insurgentes son los enemigos mas decididos y declarados del estado y felicidad de la América.

Desenfrenada una pasion en el hombre luego se suelta en las demas núm. 1. = Males causados por los insurgentes respecto á la religion núm. 5. = En orden á las costumbres núm. 9. = Es peor el hombre que las fieras, rotos los frenos de las pasiones núm. 10 y 11. = La felicidad de la pátria en qué consiste núm. 12. = Los insurgentes enemigos los mas declarados de la pátria núm. 13. 14. y 15.

Plática 6. Se manifiesta la grande malicia moral intrínseca de la Insurreccion; y la herida y ultraje mortal que por ella padece la moral cristiana.

Toda la América ha jurado por legítimo el gobierno actual de España, é Hidalgo, Allende, Rayon, Verdusco, y todos los demas quedaron obligados á reconocerle por tal núm. 3. Razones que manifiestan claramente la malicia moral de la Insurreccion núm. 4. y 5. = El juramento que mandó hacer la junta de Rayon es nulo y sacrílego núm. 6. = Quan falsamente quieren hacer aparecer buena la Insurreccion, diciendo que es la mas justa de las causas que se han sostenido, por no intentar por ella sino la gloria de la nacion núm. 8. 9. y 10. = Porqué deben conmoverse los ánimos católicos á impugnar tales falsedades, y detestarlas núm. 11. y 12.

Plática 7. Se manifiesta que sin error no se pueden decir buenos los insurgentes como tales; y que los que hablan y predican á favor de ellos hablan á favor de la maldad.

En qué sentido se debe tomar el insurgente quando se dice malo núm. 2. = Que aunque oygan Misa, rezen &c. deben llamarse malos núm. 3. = En los reynos católicos, cómo el trono sostiene á la iglesia, y la iglesia al trono núm. 4. = Todo rebelde al rey lo es tambien á la iglesia núm. 5. = Y en el mismo, se señala la regla en tiempos turbulentos para conocer donde está la verdad. = Se señala regla para conocer de los que hablan ó predican de los insurgentes, quienes hablan lo verdadero núm. 6. y 7.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

CAPILLA ALFONSINA